Mártes 20 de Agosto de 1872 — MONTEVIDEO — 2ª Época — Año IX Núm. 2,321

EL SIGLO

ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA A VAPOR
CALLE, 25 DE MAYO, 46
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitudes.

GERENTE, DERMIDIO DE-MARIA

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA:
Por mes . . . Ps. 2 ** moneda nacional.
Por 6 meses . ** 10.80 ** **
Por un año . ** 20 ** ** **

EL NÚMERO SUELTO 20 cents. ó 2 reales

AVISOS — Se publican con arreglo á la tarifa del establecimiento y deben ser pagados en el acto de entregarse.—Se reciben hasta las 6 de la tarde.
COMUNICADOS — Se aceptan *gratis* cuando son esclusivamente de interés público, cuyo juicio se reserva la Direccion.

DIRECTOR: JOSÉ PEDRO RAMIREZ

SOLICITADAS — Se cobran adelantadas á razon de 44 pesos por columna ó 56 centésimos por centímetro, debiendo venir garantidas con firma de persona conocida en el caso de que su publicacion pueda inferir cualquier género de responsabilidad.

ALMANAQUE

AGOSTO, 20.—SAN BERNARDO ABAD Y FUNDADOR.

Mensagerias Comerciales

CALLE DE TARGATAT, N. 38

SALIDAS DE LA CAPITAL

Para Polanco del Rio Negro, los dias 5, 15 y 25.
Para Florida, los 4, 8, 12, 20, 25 y 28.
Para San José, los 4, 8, 7, 12, 14, 21, 22, 24, 28 y 29.
Para el Durazno, los 4, 12, 20 y 28.
Para Mercedes, los 4, 14 y 24.
Para Cerro-Largo, los 5, 15 y 25.
Para Santa Rosa, los 3, 8, 21 y 28.
Para Porongos, los 7, 14, 21 y 28.
Para Treinta y Tres y Artigas, los 7 y 24.

Diligencias particulares

Las diligencias de la nueva empresa para Maldonado, San Carlos y Rocha, salen de la calle 18 de Julio, núm. 2, los dias 4, 10 y 20.
Para Minas, los dias 4, 15, 20 y 28.
Para los mismos puntos en la Confiteria del Plata, 18 de Julio, 187 los dias 5, 13, 21 y 28.
La Rosalí y la América, Mensagerias del Ys y Farrapos, con escala en San Ramon, Santa Clara y Pavon de la Cruz del Ys, salen de la calle 18 de Julio, n. 34, los dias 5, 10, 15, 20, 25 y 30 de cada mes
La Flor de los F. Ferrocarril, Yi, Río Negro, sale los 4, 14 y 24 de cada mes. Agencia, Hotel de Roma.

Todos los dias

Para Paindo, á la 1 de la tarde; Hotel Malakoff.

VAPORES

El Silenciado hoy para Buenos Aires y puertos del Uruguay, á las 5 de la tarde.
El Villa del Salto sale hoy para Buenos Aires á las 3½ de la tarde.

Sucursales de «El Siglo»

En la Libreria de Lustarria y en la agencia de Arroyo hnos., plaza Independencia, núm. 70, se reciben avisos y solicitudes para este diario, publicándose al siguiente dia de su entrega en las mismas condiciones que si se entregasen en esta oficina.

EL SIGLO

Punto final

El Sr. D. Arsene Isabelle acaba de dirijir una nueva carta á redactor de este diario, contestando á las observaciones que hace algunas dias consignamos sobre el folleto «Salvacion de las Repúblicas Sud-Americanas.»

Deslindadas con claridad las respectivas posiciones del Sr. Isabelle y de *El Siglo*, no creemos necesario ni conveniente continuar por mas tiempo la polémica, sobre todo, desde que nuestro ilustrado antagonista ha venido, en el fondo, á darnos la razon.

Nuestros hombres solo se han ocupado por lo general de la política mezquina de personalidad y bandería, relegando al mas profundo olvido á la política científica y salvadora que busca en teoría la solucion del gran problema del órden y de la libertad y que trata de alcanzarse en la práctica la Felicidad de los pueblos, por el imperio de la justicia y del derecho. Nuestra sociedad hastiada de esa especie de parodia, ha concluido por creer que el pais no seria feliz mientras que los ciudadanos se ocupasen con preferencia de la cosa pública y pagando tributo á una lamentable confusion, ha condenado con un mismo anatema á la política verdad era y á la falsa.

Por efecto de este error, las ideas de la escuela *positivista* han hecho numerosos prosélitos en las repúblicas sud-americanas y muchos de nuestros compatriotas han llegado á creer que la abstencion y el indiferentismo era el remedio de todos nuestros males. Estas falsas y funestas opiniones son las que hemos querido principalmente combatir.

Nosotros no rechazamos los adelantos materiales; al contrario, quisiéramos verlos tomar vuelo en la República; pero lo que no admitimos, en manera alguna, es que se antepongan á los adelantos morales y políticos; lo que no creemos es que deba atenderse con esclusiva preferencia al progreso material, y desprecierse el progreso político, progreso real y positivo que es la base fundamental de toda civilizacion.

Nosotros no sacrificamos un principio en nombre de otro. Deseamos su coexistencia armónica y fecunda. El progreso moral y político tiene por consecuencia necesaria el progreso material; pero el progreso material no produce necesariamente el progreso político y moral. Es por esto que creemos mas importante realizar el primero. Todo pueblo libre es rico y materialmente adelantado; pero no todo pueblo que encierra adelantos materiales es feliz y libre. Cuando la República Oriental esté regida por instituciones libres y por gobiernos justos y honrados; cuando se hayan radicado en ella la paz en la justicia y el órden en la libertad, entonces todos los progresos se desarrollarán con vigor asombroso. Trabajando, pues, por el adelanto político se trabaja por todos los adelantos. Pero si los ciudadanos preuniaturamente descorazonados se encierran en el indiferentismo y prescindos solo de los adelantos materiales se abstienen de ocuparse de los asuntos públicos y no toman participacion en las luchas políticas, ¿qué sucederá?

El elemento malo, sin oposicion y sin escarmiento, escalará el poder: las facciones personales y anárquicas seguirán oprimiendo á la República; las escenas lucuosas del pasado se reproducirán en el Estado, y en medio de la confusion y del escándalo se vendrá desaparecerán las libertades públicas, sino que morirán con ellas los adelantos materiales que se intentaba salvar y proteger.

Sin *garantias* y sin *libertad*, el trabajo, base de la riqueza, no puede progresar. ¿Y dónde pueden buscarse sino en la política esas dos primordiales condiciones?

Para que el adelanto material exista, es necesario que la paz esté afianzada. ¿Y dónde sino en *la política* puede buscarse el afianzamiento de la paz?

Si el pueblo se atiende solo á los progresos materiales se toma participacion directa *en la política* y no interviene en la eleccion de sus gobernantes, la República se verá eternamente oprimida bajo el yugo de los gobernantes personales. La paz será una farsa. Y entonces, cuando las administraciones inmorales, menoscaben el derecho de propiedad con los impuestos, violen la seguridad individual con las prepotencias, conculquen la libertad del trabajo con los privilegios, ¿podrá existir el adelanto material? No; sin seguridad para las personas y las propiedades, sin libertad, sin igualdad y sin justicia, el progreso es una planta ficticia. Cuando los que hoy desprecian *la política*, quisieran abrir los ojos á la luz, ya sería tarde. La obra preparada por su indiferentismo estaria consumada y para poder entrar de nuevo á la República en la senda de la paz y la justicia, sería preciso nadar con sangre nuestros campos é inmolar muchas víctimas ante el altar profanado de la patria.

Las ideas dominan el mundo; las ciencias morales son el grande ojo que sostiene todos los otros ramos de los conocimientos humanos; y así como la sabiduría mas profunda é historia natural no podian progresar cuando la inquisicion quemaba como hereje al que en nombre de la ciencia se atrevia á desmentir las absurdas ideas de la Biblia, así tambien, el trabajo, el comercio y la industria mueren en la estagnacion y en el atraso, cuando el despotismo político anula la fecunda iniciativa individual y ahoga las fuentes de todos los adelantos materiales en la libertad humana y hasta trabando las negociaciones mercantiles con atentatorias reglamentaciones.

Para que el progreso exista asegurado, es preciso destruir á sus eternos enemigos: el despotismo y la anarquía—y para llegar á este resultado, es necesario que todos se ocupen de política

Que la sociedad la política—vivid, comed, dormid, gozad materialmente;—podria haberse dicho tambien á los pueblos del Rio de la Plata, cuando Rosas—el pueblo del Rio de la Plata, cuando Rosas—el pueblo se ocupaba en sus orilla y Oribe hacia pasear su carro ensangrentado en la otra. Sin embargo, ¿podia existir el adelanto material, entonces, cuando la propiedad, el honor y la vida de los ciudadanos dependian del capriccioso humor de un déspota inhumano?—Con Rosas, con Francia y con Lopez la libertad era un mito, el progreso una farsa. Las cañones extranjeros vinieron á hacerse oir para que los ricos se abriesen á todas las banderas de la tierra y para que las naves de todas las naciones viniesen á derramar en los incultos territorios los dones de la civilizacion.

Donde la tiranía vive, el progreso perece. La libertad es la fuente providencial de todos los adelantos que el género humano y que la actividad incansable del hombre lleva á la práctica

La felicidad política es la base del bienestar material. El último depende de la primera, sigue sus evoluciones, cae con sus caidas, triunfa con sus triunfos.

La libertad ha producido en la América del Norte, un adelanto material portentoso; pero el adelanto material de la Europa no ha producido, lo, la libertad. En América el régimen político de la libertad ha dado por resultado el bien estar social. En Europa, el régimen del despotismo, ha engendrado el pauperismo, ahonda la desvera, y ha dado nacimiento á la internacional, esa tremenda que amenaza arrastraria entre sus torbellinos.

La base de la civilizacion norte-americana es el adelanto político. La de la civilizacion europea es el adelanto material. Nosotros queremos para nuestro pais la primera. Dejamos la ultima para los politicistas.

Dejemos todos de política y sé habrá buenas instituciones y buenos gobiernos; habrá buenas instituciones y buenos gobiernos y sé habrá libertad y paz—haya libertad y paz—y el progreso en todas sus manifestaciones realizará en la República sus grandiosas conquistas.

Seamos libres hoy. Mañana, como los Norte Americanos, seremos poderosos.

Esta es nuestra opinion y tambien la de los *doctores* Orientales. Esto es lo que hemos aprendido en nuestra liberal Universidad, donde no hace mucho, decia el Director Universitario:—«Un progreso político, sin libertad, el adelanto material es servilismo mas ó menos lujoso, esclavitud mas ó menos adornada.

El hierro en alerro aunque habite en palacio. El esclavo es esclavo aunque brillen el oro y las preciosas piedras en sus trages.

Creemos dejar contestada la carta del Sr. Isabelle. En cuanto á *los doctores*, ya hemos probado que el espíritu retrogrado de *las leyes de Indias* no tiene cabida en su alma. Los principios mas liberales que se conocen en el mundo son los que en las aulas universitarias se inculcan, y *el doctor* que en la vida publicitarias se practica, tiene que ser un excelente gobernante.

Acuda la juventud á las aulas. Allí se aprende á ser ciudadano.

El público puede juzgar por sí mismo el folleto del Sr. Isabelle. Nuestra mision está llenada y ponemos punto final á este debate.

He aquí la carta del Sr. Isabelle:

ÚLTIMA RÉPLICA.

Montevideo, 15 de Agosto de 1872.

Al señor doctor don José Pedro Ramirez, director de *El Siglo*.

Ilustrísimo doctor:

A riesgo de volverme importuno, pero alentado por la condescendencia de vd. y por las bondades de sus distinguidos colaboradores, pido licencia y lugar para agregar algunas palabras en mi justificacion, á fin de poner al público, soberano juez en esta cuestion, en condicion de fallar con imparcialidad sobre el alcance y la oportunidad de mi epístola.

Me parece que nuestra discusion ha girado en un círculo vicioso, pero lejos de escaparme por la tangente, espero salir pausadamente por la secante.

El sábio criterio de la redaccion de *El Siglo* ha comprendido que el primer extremo de la solicitud propuesta: MENOS DOCTORES, MENOS CORONELES, no significa mueran los doctores y coroneles! como en tiempo no muy remoto se gritaba en ambas márgenes del Plata: —*muera los salvajes unitarios!* Hay vista en el, y cree que todos los hombres de buen sentido le entenderán así, una fórmula que lacónicamente expresa la necesidad de una reforma radical en la educacion pública, como lo demuestro en mi folleto y como en el fondo parece desearlo tambien *El Siglo*. Pero al mismo tiempo su redaccion me tacha de *injusto*, pide mas DOCTORES, y pondera los inmensos bienes que, para las repúblicas sud-americanas, y la Oriental en particular, resultarán infaliblemente, EN EL FORTUNIO... de la predicacion diaria y exclusiva de la política trascendental, tan pura como la inmaculada Concepcion; pues ella huye ex-profeso de los vilos intereses materiales.

Con esto y un *mate*, *ó un poco de coca*, por alimento, los pueblos de esas dichosas oligarquías llegaria en algunos siglos á una civilizacion *sui generis* que no queda muy bien definida, á pesar de haber suplicado á la redaccion el dorme una definicion mas clara.

Digamos lo que á este respecto dice *El Siglo* en su contestacion:

«Nosotros no miramos con *horror*, como lo dice el señor Isabelle, los adelantos materiales (véase en «el número 2315 las bellas frases de Bilbao) Creemos solo que la civilizacion *material* EUROPEA no «debe ser el ideal moderno de los pueblos; que la «base de la felicidad de las naciones es el progreso «político y moral: que *antes que ferro-carriles* y pa«bellos y teatros, debe pedirse: justicia, órden y li«bertad, y en fin, que *solo mas morirse de hambre* «en un pais libre y democrático, que gozar y deleitarse, en suntuosos festines bajo gobiernos personales y autocráticos como el que no hace mucho «hundió en el desprecio universal la potente España «del germano.»

Es preciso esta deslizarse por la tangente?—Propuse como modelo, la civilizacion de las verdaderas democracias NORTE-AMERICANAS, y por segunda vez se «lude y se desmaterializa la cuestion. Quizás no he tenido la fortuna de hacerme comprender: voy, con permiso de Vds., á insistir en términos mas claros: *pues that is the cuestion*.

¿Cual civilizacion es preferible: la que produce un *Washington*, un *Franklin* y un *Lincoln*,—ó la que engendra un *Rosas*, un *Melgarejo* y un *Lopez*?

Estos últimos nombres son tipos bien caracterizados de muchos otros tiranos y tiranuelos que han deshonrado las repúblicas Sud-americanas; y si fuésemos á examinar la historia de cada una de ellas, el total de la lista alcanzaria á algunos centenares.

Y si estendiésemos la estadística hasta contar los *doctores* que se han distinguido en la defensa del régimen dictatorial de esos frutos de la anarquía, la lista de ellos ascenderia seguramente á algunos millares.

De balde se me objetará que un número mucho mas crecido de doctores de la buena escuela los han combatido y vencido. Pongas, con la lógica del buen sentido, responderé y afirmaré que *las mismas causas han de producir los mismos efectos*.—Esas causas las he analizado en mi folleto.

Luego la lucha continuó y continuará indefinidamente, sino se adopta pronto el enérgico remedio que he propuesto. Y si el doctorado militante lo desprecia, peor para él; yo lo condeno desde ahora al suplicio de SISIFO.

De balde tambien se me ponderará la excelencia de los estudios de tal ó cual Universidad Sud-Americana, de donde han salido ¡ay! saldrán todavía en crecido número:

Políticos mas hábiles que Maquiavelo;—jurisconsultos mas profundos que Montesquieu—legisladores mas fuertes que Minó—diplomáticos mas disimulados que Talleyrand—oradores mas fogosos que Voltaire—tan capaces de componer epopeyas tan sublimes como la Iliada y la Odisea (véase la carta de un jóven Peruano en *El Siglo*)

Sostenéré que todo eso no producirá la felicidad de las naciones Sud-Americanas: podrá halagar su orgullo; pero el resultado práctico será la formacion de una aristocracia vanidosa, que, unida á la del dinero, á la clase militar y á la clase sacerdotal, mantendrá la *oligarquía anárquica*, hasta llegar insensiblemente al régimen primitivo de los CASTAS.

Es preciso, pues, que los ilustrados redactores de *El Siglo*, sin renunciar á su noble mision de pedir incesantemente *justicia, justicia* y *justicia*, se dignen preparar tambien, simultaneamente, *de los intereses materiales del pais*, que han de crear hábitos de trabajo moralizador, fuente de riqueza pública;—Y DE LA ILUSTRACION, sin la cual, no podrá haber democracia, ni paz, ni órden, ni civilizacion completa.

La ocasion no puede ser mas oportuna para esta República: se vá á proceder á las elecciones de los diputados y senadores que han de formar la nueva Legislatura. ¿Porqué no pedir á los electores que exijan de sus candidatos la promesa formal de cumplir con tan sagrado deber?

Creo que esta indicacion conciliamos nuestras opiniones respectivas, llegando así mas brevemente al objeto deseado, que es la felicidad del pueblo y el engrandecimiento de la nacion Oriental.

Me repito de Vd. A. y S. S. Q. S. M. B.

Arsène Isabelle.

Alarmas infundadas

Nos entristece el decidido empeño de algunos periódicos en producir alarmas que no tienen el menor fundamento. Hablábase de conspiracion en San José (tertas reuniones de blancos, que *se crean* en combinacion con las de Canelones y respondian á *cierto movimiento* notado en la Florida. Suponen que debia estallar una revolucion, que *se asegura* tenia ramificaciones en la capital.

El vigilante patriotismo de los alarmistas les movió á pedir informes por el telégrafo á algunos de los fuertes recaudos de blancos de San José eran ciertas: solo que en vez de reunirse los blancos en son de revuelta, habian ido en masa.... ¡á inscribirse en el Registro Cívico!

En Guadalupe se habia predecido tambien otro hecho no menos alarmante—La fuerza de policia habia pasado revista á los detenidos.

—Ademas, en la cabeza del Departamento los blancos estaban *en actitud sospechosa*.

Ademas, el comisario de Santa Lucia habia hablado con algunos, pero no se sabe con los hablerou, sino que algunos de ellos se permitieron vivar—Ya se deja comprender que un blanco no puede ir de una parte á otra sin que los gauchos gaucheen.

Y no solo esto: sino que en Guadalupe hubo una pendencia de la que resultaron dos heridos—Sabido es que nunca acontece nada en nuestra campaña, que no se entienda vaya acompañada de una revolucion política.

Como coronacion de estos gravísimos y trascendentales acontecimientos, venia el fatídico anuncio de un levantamiento general (*levée des bouclers*, como dirian los franceses) de blancos, que debia verificarse segun unos del 15 del corriente, segun otros, en una de las mas misericordiosas, nos concedan un mes mas de paz, sosteniendo que el trueno gordo estallará el 15 de Setiembre.

Tambien hay discordancia respecto del punto en que habrá de producirse el fenómeno—Hay versiones para todos los gustos—Segun unos, será en Montevideo; segun otros, en la campaña; y hay quien cree que será en todas partes á la vez.

Estas terroríficas noticias terminan con un grito de alerta al partido colorado y al Gobierno.

No seremos nosotros por cierto los que excitemos al Gobierno á que se duerma en brazos de una imprudente negligencia. Estan demasiado recientes las lecciones de los partidos para que dejemos pasar ocasion alguna en que no se haber ningun imprudente que crea que puede renovarlas.

Pero es tan fuerte y compacta la opinion general, en la mayoría de los partidos, en los hombres serios, en nacionales y estrangeros, contra esos criminales propósitos, que estamos firmemente persuadidos de que pronto encontrarán, y sin violencia, el castigo que merecen aquellos que tuviera la insensatez de ponerlos por obra.

Creemos tambien que sin alarde, sin aparato, el Gobierno dará con esmero el rigoroso cumplimiento que sobre él pesa de atender á la conservacion de la paz y del órden público.

Queráramos que de ello se persuadiesen nuestros colegas, y que comprendiesen tambien que no es la manera mas eficaz de servir la causa de la paz el esforzarse por producir alarmas que, lo repetimos, nos consta que no tienen el menor fundamento.

Exigencias de «La Democracia»

Francamente, no sabemos lo que *La Democracia* quiere de nosotros. Nuestro colega, en uso de un derecho legítimo que lo reconocemos en toda su estension, ha denunciado los hechos que vemos en algunas que dice se encuentran en algunas secciones con motivo de la inscripcion de los ciudadanos en el Registro Cívico. Ha pedido tambien que *El Siglo*, cumpliendo sus propósitos de cooperar en cuanto esté de su parte á que se cumplan las leyes, reclame contra esos abusos.

Nosotros, léjos de esquivar el cumplimiento de nuestra promesa, hemos dicho:

«En lo que *El Siglo* se vió *desde luego á La Democracia* es en pedir al Gobierno, y en pedirnos con empeño, que averigüe lo que pasa en aquellos Departamentos (en el Rosario, Minas y San Carlos,) y que tome las medidas mas eficaces para que allí, como en todas partes se observen las leyes, se respeten los derechos individuales y se repriman los abusos.»

A esta terminante y decidida manifestacion llama la *Democracia escasa inadmisible*.

Dejamos al buen juicio de los lectores la calificacion de semejante proceder.

¿Qué quiere de nosotros *La Democracia*? volvemos á preguntar.

Nuestro colega dice que no pretende que *El Siglo* sostenga la verdad de todas sus denuncias.

Añade que no es necesario tampoco que demos por probados todos los fraudes y todos los atentados que denuncia.

«Limitese (dice) á pedir su esclarecimiento y su castigo en el caso de resultar ciertos, acompañándonos así en el cumplimiento de un deber que á todos interesa.»

¿Pero si esto lo hemos hecho, apreciable colega! Si en eso está ya servida *La Democracia*!

¿Quiere que la repitamos?

Pedimos al Gobierno, pedimos al Tribunal Superior de Justicia, pedimos en fin á las autoridades competentes, y se lo pedimos con empeño, que tomen disposiciones eficaces para el esclarecimiento de los hechos que *La Democracia* ha denunciado, y para el castigo de los que resulten culpables de haber cometido fraudes é infringido las leyes.

¿Estará satisfecho nuestro exigente colega?

Mas exigencias de «La Democracia»

No contento nuestro colega con pedir que reclamemos el esclarecimiento de los abusos que denuncia, pretende que nos constituyamos en jueces y que dictemos sentencia en los autos que ha formulado *La Democracia* sobre un suceso en que aparecen como parte el Sr. Formoso, alcalde ordinario de Maldonado, y el Sr. Burgueño.

Declinamos desde luego la jurisdiccion y nos declaramos incompetentes para las nuevas funciones con que quieren investirnos *La Democracia*. El caso parece estar sometido al Tribunal Superior de Justicia, y no tenemos la pretension de entablar competencia con el Tribunal.

Mas para que vea nuestro colega que llevamos al estremo la complacencia, emitiremos algunas ligeras observaciones que nos sugiere la lectura de su artículo y del escrito del Sr. Formoso que ya insertamos en las columnas ad *Sigle*.

La base de la acusacion que hace *La Democracia* al Sr. Formoso, consiste en que habiendo este preguntado al Alcalde de San Carlos quien era el suplente inmediato del Juez de Paz, contestó el Alcalde que el inmediato era D. Gavino Pardo; el 2.º inmediato D. José Esquivel; y el que seguia á este D. Armando Rodriguez; y que como los dos primeros se habian escusado *cuando la revolucion estaba en pie*, de hacerse cargo del Juzgado, lo ejercia el Sr. Rodriguez.

A este, pues, dice *La Democracia*, debió haber entregado el Sr. Formoso los Registros, y no como lo hizo á ninguno de los dos primeros.

¿Porque hace caso omiso y se desentiende completamente *La Democracia* de la afirmacion del Sr. Formoso de que el Juez de Paz titular no estaba en San Carlos, y no podia salir de la capital hasta el 20 de este mes ó tal vez hasta el 10 del próximo?

¿Porqué no tiene en cuenta tampoco que los dos primeros suplentes se habian escusado de desempeñar el Juzgado *durante la guerra civil*, y que era muy razonable presumir que habiéndose esta terminado, huberia desaparecido su repugnancia? El resultado de la citacion que les hizo el alcalde de San Carlos comprueba el fundamento de esta suposicion, puesto que su efecto el Sr. Esquivel no tuvo inconveniente en encargarse del enlistamo.

No vaya ahora á deducir *La Democracia* de estas observaciones que nosotros, movidos por el espíritu de partido, damos ya la razon al Sr. Formoso, y dictamos sentencia inapelable en su favor.—No esta en los hábitos de *El Siglo* decidir con tanta ligereza cuestiones que pueden ofrecer circunstancias especiales que no conoce, y menos pretende, como antes ha dicho, disputar al Tribunal de Justicia su competencia para decidir estas cuestiones.

Tenemos confianza en la rectitud del Tribunal, y esperamos que en sus fallos ha de saber elevarse sobre toda mezquina consideracion de partido, sin permitir que por ello se eluda el cumplimiento y rigorosa aplicacion de las leyes.

Hemos querido solo apuntar esa breve observacion para demostrar que es mas facil que se deje influir por consideraciones de esta naturaleza un periódico, que al fin no pasa de ser un periódico, que el Tribunal de Justicia, que tiene la mision de administrarla á todos imparcialmente.

¿Quiere *La Democracia* otra prueba de ello? Su mismo proceder nos la proporciona.

En la cuestion que se refiere al proceder del señor Formoso, le ataca decididamente: juzga desde luego el caso contra él, y nos excita á que pronunciemos la sentencia.

Pero acusa el Sr. Formoso al Sr. Burgueño, Gefe Político de Maldonado, de un incalificable abuso de autoridad, de una arbitrariedad de esas que pertenecen á lo que el Sr Acevedo y Diaz llama gráficamente la *tinja escuela política* del partido blanco. *La Democracia* no encuentra palabras de bastante fuerza para calificar esta conducta.

Homero, inmortal por su Iliada, era poeta pagano, mentiraba á sus dioses en que no creia, y sin embargo dice que Homero, como el Evangelio es mas fecundo y mas estenso que el paganismo. La Divina Comedia es la Iliada, como el templo de San Pedro al Panteon.

El argumento mas fuerte que vd. trata de oponernos es de que habiendo producido las literaturas paganas, obras maestras como los poemas de Valmiki, Vias, Homero, Virgilio, Ovidio; y el arte pagano las obras maestras de Fidias y de Praxiteles, se deduce *naturalmente* debian ser tambien verdaderas y buenas las religiones de esos dioses, semejante argumentacion ser insubsistente é inaceptable para la crítica, lo mismo que para la moral cristiana. Los grandes poemas y artistas del sobrenatural, no nacen no ya por su inspiracion religiosa, sino por la belleza de su tema, cuestion de estilo y de gusto, y no de religion. Su imaginacion se entusiasmaba con las bellezas sensibles de la tierra, en la de los artistas y de los poetas y artistas cristianos han elevado al hombre en la contemplacion de Dios.

Los poetas y artistas paganos rebajaron sus Dioses al nivel de la mas baja de las mismas humanas.

Dante fué profundo psicólogo y antólogo al mismo tiempo, fué poeta de la metafísica y de la divina ciencia. Dante, en alas de la anología cristiana penetra en el abismo y se levanta al cielo sin olvidar su patria y la tierra.

Homero traza un poema guerrero, en que domina el Destino, como protagonista en el Pelide Aquiles como todo, su fin último la toma de Troya el regreso á la patria de los griegos.—Dante traza una epopeya sagrada inspirada en la fé cristiana, tiene por protagonista la justicia de Dios y por fin último el castigo del malvado, el premio del hombre de bien y virtuoso. La Iliada es nacional para los griegos, la Divina Comedia por todos, tiene su carácter cosmopolita, como la fé cristiana. El poema de Homero es todo mitológico, la Divina Comedia tambien tiene algo de mitológico, pero en menor escala. Si Homero, Virgilio, Caronte y Platon, pero la idea de la Divina Comedia es objetiva y cristiana, su estética es ortodoxa.

En este sentido, pues, el argumento debe tener algo de valor filosófico.

Por lo demas, para ofrecerle á Vd. mas argumentos filosóficos, seria menester volver á examinar la profesion de fé cristiana, y ya he dicho en mi carta ella la existencia de Dios, la inmortalidad del alma, un premio y una pena, quedaria por ahora demostrar almenos estas dos tesis fundamentales:

1º. Existe lo sobreintelígible, y sobrenatural?

2.º Es imposible la revelacion? Pero me gustaria tratarlas siempre con toda calma y sangre fria, como corresponde á quien tiene la dignidad de la ciencia, y como se practica entre buenos caballeros.

Estas son las breves observaciones que me he permitido hacer á la carta de vd. de fecha de ayer.

Tengo el honor de saludar atentamente al señor P. D.

S. S. S.

Francisco Parrella.

CARTA AL SEÑOR P. D. DEL CLUB UNIVERSITARIO.

Muy señor mio:—En el periódico científico *El Club Universitario* núm. 61 he tenido el gusto de leer un carta que V. me dirije bajo el título *O todos ó ninguna*, en que V. comenta las palabras de mi carta inserta á este diario. Dice V. que mi argumento es sofístico y falso.

Pero, señor, tenga V. la bondad de examinar bien su párrafo. «Si demuestra que el Catolicismo es verdadero, demuestra tambien que son verdaderas todas las religiones.»

Yo no creo que esa consecuencia, que V. saca sea legítima—Tengo que repetir lo que ya he dicho, es decir, que la verdad no puede ser mas que una, y si yo pruebo que la Religion Católica es verdadera, no sigue la consecuencia de V., sino la mia, que todas las demas religiones son falsas—Aunque todo mi argumento de la verdad de la Religion Católica se fundara en esto solo, que ella es la que ha producido las grandes bellas artes y tiene estética en sus ritos, como el Paganismo y otras, V. tampoco tendria razon de llamar absurdo mi argumento, porque aun así hay entre ellas suma diferencia.

Pero en mi carta esta razon está en último lugar, y despues de haber espuesto otras razones mas formales y filosóficas, empezando desde mi primer artículo á *La Tribuna*.

Esto ya lo decia para fortalecer mis demas razones; yo quería probar que nuestra religion no se opone á la civilizacion, y es la síntesis mas sublime y perfecta de todo lo que hay de bueno en las demas religiones, como por ejemplo, el impulso que han dado á las bellas artes etc.

Vd. en su carta asela discurriendo, con bastante erudicion histórica, por todas las religiones, buscando monumentos de arte, literatura y ciencia, y solo porque en estas se encuentra lo que se encuentra en la religion católica, parece á vd. suficiente para probar que son verdaderas tambien las demas. Al contrario.

«La que prueba demasiado nada prueba» dice vd.

Con este solo argumento, es decir, la religion católica ha sido protectora de las bellas artes etc. por cierto no prueba mucho, porque es una de las tantas razones de su verdad, y esta sola, lo repito, no seria suficiente

Sinembargo está V. verdaderamente persuadido de que las demas religiones han dado tanto impulso á las bellas artes del mismo modo que el Cristianismo? no hay diferencia ninguna? Entonces V. no admite ningun adelanto, ni ventaja en las bellas artes desde entonces hasta ahora? El Cristianismo santificó las bellas artes, ordenándolas al fin debido, al Ideal perfectísimo, á Dios, causa primera del bello estético, razon suficiente del gérmen estético, y de su esplicacion. La accion divina que actua las potencias mentales es la misma que las crea, y creándolas, establece las leyes de su esplicacion. El acto creativo de Dios da el primer impulso á todas las potencias creadas. El Cristianismo bajo la forma católica renovó la concordia y la union entre las bellas artes, sustituyó una emblemática sencilla, noble, amiga del decoro y de la belleza, á los símbolos deformes y estraños de los orientales, de los falsos dioses de los griegos y romanos. Llevó el conocimiento y la práctica de lo bello hacia sus principios. El Catolicismo resultuyó á la arquitectura y á la música su principado estético. Los templos y los cementerios sucedieron á las Necropolis y al Panteon.

Los templos de los cattólicos fueron la sede de la elocuencia sagrada, de la fecundia, de la música y de todas las artes. En los templos de los cattólicos se encuentra el arte cristiano heredero y vencedor de los antiguas civilizaciones, que la barbaridad del Norte habia apagado. Encuentra juntas la unidad y severidad oriental, á la variedad y libertad griega

Las bellas artes, antes derramadas y divididas, en los templos cattólicos se encuentran juntas.

A la influencia del catolicismo es debido el desarrollo de las diferentes órdenes arquitectónicas—Los sublimes de nuestros templos en el orden gótico, proviene de su forma angular y ajada, que se levanta hacia el cielo para recordarnos por el sistema rectilíneo la idea de lo infinito, para darnos la imágen de la inmensidad

Ni crea Vd. que la religion haya destruido la civilizacion antigua: al contrario, el cristianismo la guardó, y sin preferir los templos góticos del medio-evo y las escalinas del Retiro la estatuaria del siglo de Pericles, á la arquitectura griega, la perfeccionó, estendió de la parte ideal de las artes y de las letras todo lo que habia de material y corrompido.

Estraño Vd. tanto, y grita á los alarido porque me entusiasmo en la estética de los ritos católicos Acaso soy yo el solo que admiro los sublimes himnos y salmos, que en el estudio latino, canta la Iglesia? J. J. Rousseau decia con entusiasmo, «Confiesa V. «la majestad de las escrituras sagradas me sorprende y me pasma.»

Los ritos católicos son una verdadera iniciacion al sobre inteligible revelado

¿Quién no admira la música del Palestrina, del Perghesi, del Leonardo, del Cherubini y toda la casa ultima del finado Rossini?

La música católica de Mozart, de Gretry, Lessueur y muchos otros que nacieron y se desarrollaron en los templos católicos? Los ritos católicos son enteramente estéticos porque tienen lo bello que es el reverbero de la verdad, y de lo bueno de la moral evangélica. Todos estos caracteres no se encuentran en las demas religiones.

La otra cosa que tambien le choca á Vd. es que yo he dicho: «Si la Religion Católica no hubiese existido, Dante no hubiese escrito su divina comedia.» Vd. me abonga con una porcion de frases [illegible] es un argumento absurdo, sofístico, falso, argumento que conduce al mas grande, al mas desmoralizante de los absurdos, argumentacion que nada «prueba, argumento que no tiene valor alguno filosófico etc...»

Cuando yo hablaba de Dante católico y de la estética de los ritos, no he tenido el propósito de ofrecerlo á Vd. como argumento de mi primer artículo á *La Tribuna*, sino que lo he hecho para que se consideren con derecho á obtener cédula de ciudadanía, que nunca se les concederá al Gobierno en las respectivas que les correspondan—Art. 2º Todas aquellas personas que concurrieren á solicitar dichos títulos deberán ser conocidos el plazo señalado por esta ley, no podrá considerarse, en adelante para la percepcion de su haber con la prerogativa que les acuerda el Artículo 13 de la ley del 3 de Mayo de 1837, sino que deberá esperar sus pensiones desde el dia en que se inicien los trámites para obtenerla—Art. 3º Se exceptuan de la pena impuesta en el artículo anterior, los menores que se encuentren bajo la guarda de tutores ó curadores—Art. 4º Queda derogado en todas sus partes todo lo que en las leyes anteriores se oponga con la presente—Sala de Sesiones, Montevideo, 16 de Agosto de 1872.—José R. de Zas, Presidente, José B. Otero-Secretario, Montevideo Julio 17 de 1872, Cumplase.—Robrica de S. E.—Magariños.

Está conforme

Luis Revuelta.—Oficial Mayor.

Movimiento de la Tesorería General

desde el dia 10 al 17 del corriente mes.

	Entradas.	Salidas.
Existencia.....	5.822 78	
Recibido de D. Exequiel y Luis Perez por contribucion directa de sus respectivas colectorias—por el año 1870.....	11 42	
Id. de los rematadores Ruano y Gomensoro á cuenta de la venta del vapor Villa del Salto.....	5.000 00	
Pagado al capitan de GG. NN. Eduardo Recayte, su haber de Abril.....		77 33
Id. al cabo 1.º Quiffer y soldado Bentio Ricardo del 1.º de Cazadores.....		32 00
Id. al coronel Doroteo Enciso sus haberes de Enero y Febrero por licenciamiento.....		425 34
Id. Luis Bajac—por 50 Magistros Carretas y 10 Lino Heroza, D José P. Faribi y D. Amaro Carve, los miembros que compondrán el primer Directorio.		50 00
Art. 10. Las accionistas se reunirán en el local que designe el Presidente, cuantas veces lo exijan los intereses de la Sociedad, por invitacion que se hará por la prensa y á pedido de cuatro de sus miembros.		
Art. 17. Los acuerdos de la Sociedad constarán en actas firmadas por el Presidente, Secretario y todos los accionistas que tomen parte en las deliberaciones.		
Art. 18 El Presidente tendrá la facultad de ir á la aprobacion de la Asamblea General las cuentas de gastos de la Sociedad y las mejoras que á su juicio puedan introducirse en el caso de las minas, de acuerdo con el Gerente de la Sociedad.		
Art. 19 La direccion de los trabajos de las minas, estarán á cargo del Gerente de la Sociedad, que será el accionista fundador Don Desiderio La Cueva.		
Las atribuciones del Gerente son:		
1º. Proponer por todos los medios á su alcance al progreso de la Sociedad de acuerdo con el Directorio.		
2º. Regularizar el trabajo en las minas, empleando el número de trabajadores necesario al efecto, siempre de acuerdo con el Directorio.		
3º Determinar el sueldo que deba pagarse á los trabajadores, con anuencia del Directorio.		
4º Formar anualmente el Inventario del presupuesto de gastos de las minas y de los sueldos de los empleados para ser cubiertos por la caja de la Sociedad.		
5.º Remitir trimestralmente al Directorio los metales que se hayan fatenado en las minas en ese tiempo.		
6.º Proponer al Directorio la compra de las herramientas y útiles necesarios para la faena de las minas.		
7.º Explorar los terrenos auríferos y denunciar ante las autoridades respectivas, á nombre de la Sociedad, las minas que á su juicio crea mas ventajosas para la Sociedad.		
Art. 20.

viri en encontrar y su nombre será pronunciado con respeto por todas las generaciones.

D. JOSÉ MARÍA CASTILO

Cabemos hoy la misión dolorosa de anunciar al pueblo el fallecimiento de un amigo y de un colega, por ambos estimado por sus relevantes dotes, sus servicios y su vida entera consagrada al trabajo y al deber.

D. José María Castilo, fundador y redactor de la *Verdad*, miembro del Congreso nacional, argumento brillante por su carácter, contribuyó en tiempos de gloriosos recuerdos que la República tuvo en Colombia, del infortunio del Cauca.

Triste desdicha de aquellos que, entre nosotros, tienen que ir en busca de la muerte, para encontrar en la prensa y en las luchas políticas de la República.

Si una realidad que no retrocede ante los sacrificios ignorados, si una paciencia que no abandona ante duras pruebas; si una laboriosidad que no ha desmayado por una decepción; si un carácter que no sabe tregua; si el conjunto de cualidades que hacen los hombres de un hombre; si el deber cumplido hasta el último instante del último aliento, si todo esto, si todo esto, si todo esto

SE PRESTA

DINERO

Sobre alhajas, mercancías y cualquier objeto. Calle del Rio Negro, 54 entre Uruguay y Paisanda.

j. 8-2 meses.

Buena especulacion

D. José C. Pereyra vende su casa de comercio establecida en la frontera del Chuí (Santa Teresita) Tiene pocas existencias, no puede atenderla, dió buenas fortunas. Para mas informes á la ferreteria del Sr. Ibarra 25 de Mayo 230.

sg. 11-10p.

MAQUINAS DE COSER DE LA LEJITIMA FABRICA DE SINGER SE VENDEN

72—CALLE COLON—72

225-perm

SE OFRECE AL PUBLICO

Una persona para curar la CALVA animada de las enfermedades siguientes

Diarreas, despeño y disenteria

Y arrenga y cura toda indisposicion del estomago.

CALLE 18 DE JULIO, NUM. 209. TIENDA DARAN RAZON

m14-perm

Boteria Nueva

172—25 DE MAYO—172

P. COURTADE

Avisa á los elegantes que recibe por todos los paquetes de Europa, **calzado de Señoras**, y de las primeras fábricas de Europa.

Especialidad para señoras, de los mejores calzados que hayan vendido hasta la fecha.

Tiene siempre en su casa un gran surtido de calzado para niños y para niñas y botas para caza.

Se encarga de cualquier obra de fantasía hecha en el pais.

172—Calle 25 de Mayo—172

16-perm

Comision C. de Cementerios

Habiendo procedeer al establecimiento de la casa destinada á la conservacion de cadáveres y acompañamientos hasta el nuevo cementerio del Buceo, cuya traversia se abre á la calle Colonia, el Gobierno de la Capital Florida ha dado ensanchar el camino de fierra en direccion al Buceo.

Esta Comision completamente autorizada admite propuestas hasta el 31 de Agosto á las dos de la tarde en que serán abiertas en presencia de los interesados, el Director y el infrascrito Secretario.

Las propuestas serán lanzadas en sobres cerrados al pie de condiciones que estará de manifiesto en esta Secretaria, debiendo expresar en cifras el monto de dinero por por adelantado la suma en que se pueda ofrecer, y el precio maximum de pasage que se cobrará por cada persona y las ventajas que ofrezcan á la Comision por adquirirla.

Los propuestas deberán estar en el plazo prefijado incertas en sobres que llevarán por fuera el nombre del proponente, el precio y el número de la obra, con el plazo prefijado incertas en el propuesta en cuyo mal pueden de nulla.

Se establecerán en la via cinco cuerpos de fuerzas denominados de 1ª, 2ª y 3ª para adultos y 1ª, 2ª y 3ª para parvulos, los diez con arreglo de acuerdo con la Comision.—Montevideo, Julio 22 de 1872.—*El Secretario.*

sg 1-22p.

GRANDES NOVEDADES

SE HAN RECIBIDO EN EL

Gran baratillo de calzado

POR MAYOR Y MENOR

180—18 de Julio—180

El dueño de este establecimiento anuncia á sus marchantes y al publico en general, que ha recibido un nuevo surtido de calzado de las mas á gusto que se puede confeccionar. Para señoras y señoritas un surtido especial de botines, botinetas, zapatos bajos en raso moaré gris, pramela, cuero de perro y cabritillo; los hay con puntas, lisas y tacones de última novedad para caballeros, lindos botines de diferentes formas y fantasía para niños y niñas, botines, botitas y zapatos de elástico y abrochadores de varias clases para trabajadores, y botines, botas cortas y largas, zapatos, zapatillas de cuero y zuecos elásticos y ha hecho otros muchos artículos de campaña.

Por liquidacion y sin averia para señoras y señoritas

Botas y botines de primera con puntas y botitas grandes, de 20 á 25 reales par, zapatillas de primera, 20, 25 y 30 reales par; botas cortas de las mas elegantes, de 4 á 4½, idem para caballeros, botines de botas á 12 y 15 id. id. Acuerdan á la PRESTIVA SORPRESA y se enteraran de las últimas novedades en calzado para la proxima estacion.

Quemazon de calzado averiado

DE TODAS CLASES

á precios increibles de barato

ag21-perm.

Triunfo Completo !!!

El mejor pan Criollo, Frances y Italiano, mas grande y mas barato se elabora y se vende en la Panaderia Ibérica.—Calle Orillas del Plata nº. 41, las familias que gusten (la buena) hagan sus pedidos, pues serán bien servidas, y para el efecto esta Panaderia se declara sin rival, para elaborar el mejor y mas aseado pan.

a 6-1m.

¡PIANOS!

Domingo Tagliabue y Pedro Baldres, constructores de pianos se han establecido en la calle del Uruguay, 49. Se ofrecen al público para afinar y componer cualquier compostura de pianos, á precios muy arreglados y garantiendo todas las composturas. Tambien se reciben encargos de la campaña.—Para el pago se darán plazos convencionales.

j.18-perm.

Dr. MURIDGE

DENTISTA AMERICANO

GRADUADO DEL COLEJIO DENTAL DE PENSILVANIA

SE HA MUDADO

á la casa 230 calle 25 de Mayo, número 230, frente al Café Oriental

d24-perm

SE ALQUILA

En la calle de las Piedras número 111 altos de la Bolsa se alquila una linda casa compuesta de 10 piezas, recientemente pintada y empapelada.

El que se interese por ella puede pasar por la Gerencia de dicho establecimiento donde encontrará con quien tratar.

2,17-8p.

Cassa Marittima

DI GENOVA

I Capitani ed Armatori che abbisognassero anticipazioni sopra i noli del loro bastimenti possono presentare le domande secondo le norme del regolamento—Gli Agenti, *Scori & Schiaffino*, Juocal núm. 7.

1221-4m.

J. A. MAGARIÑOS FORTUNA Y C.

ESCRITORIO DE CORRETAJES

y comisiones en general

22— 1ª DE MAYO —22

Comisiones de compra y venta de campos, fincas y terrenos, permutas, liquidaciones, sociedades arrendadas y posteriores al cajor precio, así como toda clase de deudas del Gobierno. Se cobra y corre con alquileres de casas, y toda clase de cuentas. Así se encarga de toda comision y correrajes, para mas informes ocurrir al espresado escritorio.

A. 9—1mes.

CARNE CONSERVADA

Por el sistema de Juan Antonio Ruggiero químico de la Universidad de Génova y aprobado por la facultad de medicina de Buenos Aires.

Se vende en el depósito que al consecionario ha establecido en esta ciudad en la casa de los Sres. Gianotti, Paccio y Ca calle 25 de Mayo nº 377.—Para ver y tratar en dichas casa.

a. 1-15p.

Banco de Lóndres

Y RIO DE LA PLATA

La tasa de interés desde esta fecha hasta nueva disposicion será como sigue:

Oro.			
Cuentas corrientes, se abona.	3	p.$	anual
Depósitos fijos, 3 meses.	5	»	»
Id. id. 6 id.	6	»	»
Id. á retirar con 30 dias de aviso.	6	»	»
Moneda Corriente.			
Cuentas corrientes, se abona.	3	p.$	anual
Depósitos fijos, 3 meses.	5	»	»
Id. id. 6 id.	6	»	»
Id. á retirar con 30 dias de aviso.	6	»	»

Montevideo, Abril 1.º de 1872.

f. 1º—perm.

Banco Oriental

BALANCE EN 31 DE JULIO DE 1872

ACTIVO

Caja.—Metálico y emision de curso legal.	$ 414,345.32
Accionistas	" 800,000.00
Finca calle de Misiones n. 97 y 99	" 45,000.00
Cuentas corrientes	" 791,381.27
Varios deudores	" 389,908.29
	$ 2,959,635.88

PASIVO

Capital realizado	$ 500,000.00	
Idem á realizar.	" 500,000.00	$ 1,000,000.00
Emision en circulacion	"	" 691,734.40
Cuentas corrientes	"	" 214,257.24
Varios acreedores	"	" 492,645.21
		$ 2,958,636.84

Montevideo, Agosto 1.º de 1872.

Manuel A. Sêlva, Gerente.
F. Bulnes, Contador.

Por autorizacion de la Junta de Crédito Público,

ab-10p. *Perez.—Torrilla.*

Banco de Lóndres

Y RIO DE LA PLATA

Sucursal de Montevideo

BALANCE DEL MES DE JULIO 1872

Activo

Valores á cobrar		$ 3,665,492.0
Diversos deudores		" 1,514,150.4
Caja, existencia en efectivo	$ 1,827,136.25	
Id. id. del Empresito Uruguayo.	" 2,738,708.73	" 4,565,845.25
		$ 11,774,186.43

Pasivo

Capital realizado		$ 1,000,000.00
Diversos acreedores	$ 6,346,777.73	
Empresito Uruguayo, remesas de Londres, saldo	" 2,738,708.73	" 9,425,486.43
Emision en circulacion.		" 1,349,000.00
		$ 11,774,186.43

S. E. u O.

Montevideo, 9 de Agosto de 1872.

J. H. Jones, Gerente

V.º B.º—Por autorizacion de la Junta de Crédito Público.

ag14-10p. *Perez.—Vidal*

Banco Mauá y C.ª

BALANCE EN 31 DE JULIO DE 1872

DEBITO

Deudores por letras, en cuentas corrientes y otras partidas	$ 7,401,815.51
Fondos publicos y acciones y otros valores reales	" 2,781,503.29
Caja.—Existencia en oro, plata y notas nacionales	$ 1,024,212.[illegible]
Id. en notas de Bancos	" 129,160.00
Nuestra emision	" 4,973,573.26
	$ 12,160,658.08

CREDITO

Capital		$ 2,500,000.00
Lucros suspensos		" 4,315,858.09
Acreedores por letras, en cuentas corrientes y otras partidas		" 4,244,999.99
Emision circulante	$ 4,969,360.00	
Encaja	" 135,160.00	
		$ 12,160,858.08

S. E. u O.

Montevideo 8 de Agosto de 1872.

Fco. Mauá y Ca, *José L. Terra.—D. Prisote.*

Por autorizacion de la Junta de Crédito Público.

a.10-4op. *Perez.—Peñalva.*

SOCIETE FRANÇAISE DE

SECOURS MUTUELS

Etat de la caisse pendant le mois de Juillet de 1872

DOIT

Juillet 1º. Solde du mois de Juin.	$ 1,709.68	
31 Recu pendant ce mois.	508.00	$ 2,217.68

AVOIR

Juillet 31 Secours à divers Sociétaires.	$ 31.00	
" " Honoraires des Médecins.	169.00	
" " Frais de publicité dans le Siècle et la Tribune.	8.00	
" " Honoraires du contrôle-Trésorier et frais de bureau	21.00	$ 205.00
Solde en caisse.		$ 1,912.68

ACTIF

Août 1º. Un caveau.	$ 1,000.00	
Solde de Juillet	" 1,912.68	
	$ 2,912.68	

Montévideo le 1º Août 1872.

La Trésorier.

V.º B.º—*Le Président.*

Le Commissaire de Surveillance délégué pour la verification des comptes.

a14-8p. *Ch. Rendeau.*

Banco Comercial

BALANCE EN 31 DE JULIO DE 1872

Activo

Caja.—Existencia en metálico.	$ 310,472.35	
Id. en moneda corriente.	" 452,468.58	$ 762,912.93
Finca calle de Zavala y Cerrito		" 81,479.57
Varios deudores		" 3,037,976.38
		$ 3,882,368.88

Pasivo

Capital integrado 2,532 acciones á 500 $ una	$ 1,312,500.00	
Capital ingresado del fondo de reserva	" 132,509.74	$ 1,445,309.74
Fondo de reserva		" 20,747.80
Emision convertible en oro sellado		" 125,000.00
Emision convertible en arreglo á la ley 4 de Mayo de 1870 en billetes de curso legal, en oro depósito en oro sellado		" 1,216,660.00
Varios acreedores		" 3,452,410.30
		$ 6,082,098.04

Montevideo, Julio 31 de 1872.

Fp. Banco Comercial. J. G. Ingenieille.

Por autorizacion de la Junta de Crédito Público.

a13-8p *Perez.—Peñalva.*

Dr. TURELL

De la facultad de medicina y cirujia de Barcelona que habiéndose dedicado por espacio de dos años á la curacion de las enfermedades secretas, de la piel, matriz y garganta, ofrece al público sus servicios profesionales.

CONSULTA DE ONCE Á UNA

EN LA CALLE DE LAS CÁMARAS Nº 436 (BAJOS)

Los Jueves gratis á los pobres

ag 10-1 mes

CURACIONES.

PLUS DE COPAHU El Jarabe de *copaiba* de Mr. DUCHABLE de Paris es el único que cura sin molestia la *Gonorrea, Relajaciones y Debilidades del canal, las perdidas y leucorreas* de las mujeres (ver la noticia). —A. *Boeis*, Dr CHABLE calle Vivienne, 38.

DEPURATIF du SANG 40,000 curas de empeines, *afecciones cutáneas, sirna y enfermedades secretas, acritudes y humores de la sangre*, se usan bastante bien que EL JARABE DEPURATIVO VEGETAL (sin mercurio), y sus BAÑOS MINERALES son los dos mas medicamentos que curan radicalm. estas afecciones. *Montevideo*, A. DEMARCHI Hermanos y Cº.

ESSENCIA DEPURATIVA CONCENTRADA

DE IODURO DE POTASSIUM

Del doctor **DUCOUX**, de Poitiers.

Este poderoso depurativo no es solamente el complemento obligatorio de todo tratamiento en los casos primitivos, sino que cura igualmente en todos los demas, paralizando los efectos mercuriales cuando estos se manifiestan.

Es tambien eficaz contra los reumatismos y las afecciones herpéticas de la piel, y puede substituir con ventaja á todos los de su clase.

Precio: Botella, 50 Rs.—Id. Chica, 30 Rs. Montevideo: V. GARAICOECHEA; G. IMBERT.

LA VULNERINA

Cura todas las Heridas

Cortaduras, Desgarraduras, Contusiones, Quemaduras, Mordeduras, Llagas recientes ó antiguas, sin escalda, Ulceras serticosas y otras, y hace desaparecer todo olor.

Defiende las Hemorragias, neutraliza las Picaduras de insectos venenosos de las moscas, polillas, chinches, avispas, mosquitos, arañas, escorpiones y otros.

Este verdadero tesoro de la madre de familia y del jefe de taller, fundado en los descubrimientos de la ciencia y de la práctica, ha sido compuesto por M. MAURIL padre é hijo, Doctores de la Facultad de Paris, Profesores de química y de higiene, Farmacéuticos de 1ª clase, antiguos preparadores, de los Cursos del célebre Vauquelin, en el Museo de historia natural, etc.

NO INCOMODAR YA A NADIE NI A SI MISMO

Por la cloc del orden de los pies y otros.

La HIDROCERASINA, *Agua de tocador higiénico*, nuevo descubrimiento de un Médico (químico, quien ó destruye al instante todo olor de la transpiracion sin el menor peligro para la salud, permite largas marchas, refresca, tonifica, fortifica los órganos, calma las convulsiones, impide los hurtillos y las enfermedades de la piel.

Al por mayor: En casa de FELIPEZ y Cº, 51, calle d'Enghien, en *Paris*. — *Montevideo*: V. GARAICOECHEA; — A. DEMARCHI hermanos y Cº.

El Dr. Nunes da Cos

MÉDICO-CIRUJANO Y PARTERO

Calle Buenos Aires, 71

Consultas todos los dias, de las 12 á las 2 de la tarde.

Recibe órdenes por escrito á toda hora.

ESPECIALIDADES

Enfermedades y operaciones de los ojos, del útero y de la uretra

a. 1-perm.

Gran fábrica de baules

por mayor y menor calle Rincon, 96. Se hacen mala y baljas de viaje.

a. 10-1 mes.

SEVERIANO TORRES

BALANCEADOR PÚBLICO

Calle del Cerrito, núm. 74

a.6-perm.

CARBON DE COCINA Y DE FRAGUA

LEÑA Y SAL

BARRACA SOLIS

CALLE ITUZAINGO ESQUINA 25 DE AGOSTO

a10-perm

Salud para todos

AVISO A TODOS

Y EN PARTICULAR Á LOS QUE ESPERAN

Llegaron ya las esperadas y renombradas PÍLDORAS ORIENTALES del Dr. Casasa, cuya reconocida bondad no precisa elogios; innecesarios desde que se tocan sus buenos resultados.

ELIXIR DENTRÍFICO ST SERVAINT. Tambien ha llegado este precioso específico para la conservacion de la boca y se hallará á la par que las PILDORAS en las Farmacias siguientes: Granwell, calle 25 de Mayo; Botica del Romano, Saradi; Botica del Sol, Ciudadela; Botica del Globo 18 de Julio, y Botica del Indio, 18 Julio. Agente Depositario, Juan Armangol, calle Camacuá, núm. 40.

m.27-perm.

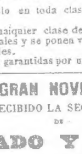

RELOJERIA

DEL CORREO

183 — CALLE SARANDÍ — 183

¡¡Gran baratillo en toda clase de composturas de relojes!!

Se limpia cualquier clase de reloj, por el ínfimo precio de 15 reales y se ponen vidrios á los de bolsillo por solo 2 reales.

Composturas garantidas por un año.

sg.19—perm

GRAN NOVEDAD

SE HA RECIBIDO LA SEGUNDA REMESA DE

CALZADO Y ZUECOS

EN EL GRAN BARATILLO

CALLE COLONIA N. 36 Y 38

Un gran surtido de calzado para caballeros, botines doble suela de cuadrillón, botas de becerro, cabritilla y cuero de perro, y paño castor forrados, para señoras y señoritas, una gran cantidad de botitas y botines de terciopelo paño castor cuero de perro y cabritilla, de pramela negros y colores, botines de paño abrochados y zapatillas, para niños y niñas, un surtido general de todas clases. Vendiendo por par al precio de por mayor.

perm.

Antonio Pons.

EL DOCTOR

KREBS

Médico-homeópata

De regreso á esta capital, ofrece sus servicios, CALLE DE LA CONVENCION, 126

Dá consultas todos los dias de 12 á 1

a6-15p.

Luis Cavedagni

Artista lírico y profesor de canto se compromete enseñar el canto perfeccionado por un método especial suyo, siendo su especialidad rendir las voces armoniosas y flexibles á todas las bellezas de la música y dificultades.

Métodos y ejercicios para desarrollar la voz, él mismo lo proporciona adaptados segun los timbres y registro de la voz de sus discípulos.

Recibe invitaciones en su casa habitacion calle 25 de Agosto núm. 130, desde las 12 del dia hasta las 3 de la tarde, 1er. piso.

ag.3-1mes.

CIROS SOBRE ITALIA

Giosue Benomi y Lamaison hacen pagar á domicilio en todas las ciudades y pueblos de Italia—cualquier cantidad de dinero.

Calle Misiones núm. 40 esquina 25 de Agosto.

jl. 12-perm.

SANGUIJUELAS

Se aplican, se venden por mayor y menor, calle 18 de Julio, núm. 7, y se administran baños de vapor

Diligencia de Porongos

AL RIO NEGRO

(BARRA DEL ARROYO GRANDE)

Esta diligencia hará sus viages en combinacion con las Mensagerias Orientales, en las fechas siguientes:

Salidas de Porongos, 5, 9, 15, 19, 25, 29.

Salidas del Rio Negro, 2, 8, 12, 18, 22, 28.

Armand Etcheverry, empresario.

jn. 1-3meses.

ŒNOLATO

TÓNICO ESTIMULANTE

De A. Braga, farmacéutico

Esta preparacion cuya base es la quina amarilla liena las indicaciones de su nombre, sin ningun inconveniente.

Unicos depósitos en las Farmacias Francesas del autor calle 25 de Mayo esquina de Colon y de A. Guilemette calle 25 de Mayo núm 430.

a14 1mes.

Aviso oficial

La Comisaría General de *Guerra* Buns i propuestas para la compra de:

1,000 ponchos de pelo azo venda.	
804 id. id. idem idem amarilla	
1,330 id. id. id idem azul mejor.	
600 ponchos paño para tropa	
4,000 cartuchos	
3,400 fajas polainas y pantorrilleras de Layeta blanca y negra.	
550 pares zarcillos.	
3,000 cartuchera para infantería.	
50 cornetas	
200 pantalones de tropa, completas.	
4,000 mantas	
10,000 yerro de espuelas.	

Todos estos artículos de buena calidad.

Las propuestas se recibirán el dia 30 del corriente á la una de la tarde, á cuyo hora serán abiertas en presencia de los interesados, con asistencia del Contador de Gobierno y Hacienda.

El pago se hará de contado, en efectivo.

Hasta la entrega total del uniforme se abonará su importe en cuentas parciales y por mensualidades.

Comisaría General. Montevideo Agosto 8 de 1872.

ag 16-8p. *Ramirez.*

¡ Ojo! A las novedades

En la calle Solis, núm. 34, se espera por momentos. ¡Venid y veriis!

a18-perm

Maestro albañil

Español se ofrece para blanquear, pintar y en papelar.

jl.30-15p.

Maestro albañil

Uno recien llegado de Buenos Aires ofrece sus servicios ya sea para edificar como hacer cualquier reparacion á precios sumamente módicos. Los que se interesen ocurran á la calle Cámaras núm. 162, almacen esquina Rincon.

ag.7-1mes.

Almoneda

Por disposicion del señor Alcalde Ordinario de la Capital, ciudadano don Eulogio de los Reyes, se ha de vender en almoneda público, sin terreno 8 finca ella en el distrito del Cordon, que limita por el Este con la calle del Salto, por el Oeste con don Juan Nuñez, por el Sud con don Julio Freire y por el Norte con calle pública, cuya finca es de la propiedad de doña Dominga Boran y para con su producido pagar la hipoteca que adeuda á don Francisco Garcia y cuya venta tendrá lugar el dia viernes y esta del corriente á las cuatro de la tarde hasta ponerse el sol y en las puertas del Juzgado calle del Cerrito núm. 140.

Las tasaciones é demas estan á disposicion de los interesados en la oficina—Montevideo Agosto 14 de 1872—*Martin Ximeno.*

a.15-9p.

Por un ínfimo precio

Se vende en el Departamento de San José, un hermoso establecimiento de campo, aunque pequeño, situado á poca distancia de la ciudad de este nombre; compuesto de una buena poblacion, de una area de terreno de mil ochocientas cuadras, con excelentes pastos y aguadas permanentes de cuatrocientas á quinientas cabezas de ganado vacuno, como dos mil y quinientas ovejas mestizas regulares, y mas de cien manada de yeguas. Para tratar por otra cosa, ocurrir á la espresada ciudad, casa de D. José Diaz.

ag. 15-12 p.

Se ofrece

Una persona que posee conocimiento en negocio de campo, para alguno de los pueblos del Uruguay, ya sea para almacen por mayor, dará garantias; el que lo necesite, ocurra Calle Guarani n. 51.

ag. 15-6 n.

Judicial

Por disposicion del Sr. Juez Lto. de C. D. Juan Chivo Blanco hago saber, que en el juicio ejecutivo que promueve don Bernardo Francisco Bremen y Franco Palermo establecido en esta ciudad, se está procediendo con arreglo al Código de Comercio á la quiebra de dicha empresa con pagos al Banco, á sus Sucursales, Gerentes, ni á sus empleados, so pena de no quedar exhonerados de sus obligaciones á los que de el Norte con lo hicie se ordena que los que tengan fechas, muebles, efectos ó acciones del Banco y sus Sucursales Facilitas, estan en la obligacion de dar cuenta al Juzgado, pues de lo contrario serán tenidos por ocultadores de bienes fraudulentos. Montevideo, Agosto 16 de 1872.—*Justino Gonzalez*, Esc. Pub. a 14-15 p

Ama de leche

Se ofrece una española con leche fresca para cria en casa de los interesados calle de la Agraciada repetcho de Sobrera barraca de lancho.

ag.18 3p.

Ama de leche

Se ofrece una, italiana para criar en su casa á la de los interesados. Ocurrir calle Paysandú, núm. 228.

sg.18-3p

Edicto

Por disposicion del señor Alcalde Ordinario en este acordado fecha diez del corriente, se cita y emplaza á don Bonifacio Pereira para que dentro de ocho dias citadados de esta publicacion, comparezca á la oficina del actuario á ver providencia y estar á derecho en los autos de la Testamentaria de D. Domingo Fernandez. Igualmente de estrados—Montevideo, Agosto 13 de 1872.—*Martin Ximeno.*

ag.18-6p.

Judicial

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Comercio, hago saber, que todos los acreedores del concurso formado al Banco Union, deben presentarse con los justificativos de sus créditos ante los síndicos nombrados, D. Estevan Ribas y D. Lucio Polerico, dentro del termino de cincuenta dias.—Montevideo, Agosto 16 de 1872.—*Justino Gonzalez*, escribano público.

a18-30p

Herrero

Se necesita un oficial; calle Washington número 9 darán razon.

ag.18-3 p.

Da. Paquita

DAGUERILLE (modista) se mueve á dicha casa, pasar por la calle Patagones núm. 2 por asuntos que le interesan de su familia de Europa.

a18-3p

Al comercio

El abajo firmado ha comprado en la calle Cerro núm 134. Quien tiene que reclamar puede hacerlo en el término de 3 dias desde la fecha—Montevideo, Agosto 18 de 1872.—*Juana Cordeno.*

ag 18-3p.

Judicial

Por disposicion del Sr. Juez L. de Comercio hago saber á los todos los acreedores del Concurso formado al profugo D. Aristin Rey, deben presentarse con los justificativos de sus créditos ante el síndico nombrado D. Lucio Polerio dentro del termino de tres dias.—Montevideo, Agosto 9 de 1872.—*Justino Gonzalez*, escribano público.

a15-10p.

Al Público

Y AL COMERCIO.—El taller de Escultura y marmolería que habia en la calle Sarandí números 203 y 209, se ha mudado á la calle Cámaras núm. 125.

A. 13—1mes.

Se alquilan

dos piezas con muebles en casa de familia Cámaras 436 entre Buenos Ayres y Sarandí.

ag.15-6p.

Educacion

LECCIONES DE DIBUJO, PINTURA AL PASTEL, ACUARELA Y OLEO—LECCIONES DE FRANCES español, historia, geografía, caligrafía, aritmética, bordados y demas ramos que constituyen una buena educacion, por las señoras de Bocca—MAESTRAS DIPLOMADAS POR LA ACADEMIA DE FRANCIA—Dirijir una esquela en el buzon de la casa calle del Cerro, nº 143, en los altos.

jn4 2-perm

A los Españoles

LETRAS

SOBRE TODOS LOS PUEBLOS DE ESPAÑA

Se dan por cualquier cantidad en el escritorio de **Busto Germanos**, calle de Zavala, n. 67.

f9-perm

Sal de Cerdeña

Se vende á bordo y en fracciones.

Calle de Misiones, números 54 y 56.

jl30-1mes

TIENDA INGLESA

CALLE CAMARAS, 142

(ENTRE SARANDÍ Y BUENOS AIRES)

Esta casa recibe por todos los paquetes un rico y variado surtido de géneros y todo lo concerniente al ramo, su venta es á precios equitativos siendo su principal objeto, hacerse conocer y acreditarse.

Amy Robertson.

a. 10-permanente.

EN ESTA IMPRENTA

SE VENDE

PAPEL DEL FORMATO DEL «SIGLO»

IDEM DE OFICIO.

IDEM DE CARTAS.

TINTA PARA IMPRIMIR.

OFICINA.

La Rosita y América

PARA EL YÍ, FARRUCO Y ESCALAS

RAMPURGUESAS Y FRANCESAS

Se aplican, se venden por mayor y menor, calle 18 de Julio, núm. 7, y se administran baños de vapor

EL DOCTOR

GUISASOLA

Ha trasladado su domicilio á la calle del Cerrito, número 78, esquina á la de Solis.

Tiene consultas desde las 11 hasta las 2.

1221-p.

ESPECIALIDAD DE

Camisas sobre medida

PARA HOMBRE

A. BION, CAMISERO

CALLE DEL CERRITO, 46, FRENTE AL BANCO MAUÁ

El dueño de dicho establecimiento hace saber á su numerosa clientela que acaba de agregar á su industria un surtido de ropa blanca para señora.

Se hace sobre medida tomando el mayor cuidado en la fabricacion de dichos artículos.

SOLIDEZ, BUEN GUSTO Y BARATURA.

Camisas	para señora lisas y bordadas á mano.			
Ratas	id	«	«	«
Pamplones	id	«	«	«
Enaguas	id	«	«	«

Un gran surtido de pañuelos finísimos de batista bordados para bodas, bailes, teatro y terbilla.

Se ponen cuellos, cuellas y pecheras lisas y bordadas en todas clases de camisas.

jl. 30-perm.

ASOCIACION RURAL

DEL URUGUAY

CALLE DEL 25 DE MAYO, NÚM. 219

Los Agricultores que deseen ensayar la variada coleccion de semillas, de cereales, legumbres y árboles de beaque y adorno, tanto indígenas como del exterior, acudan pasar por la Secretaria de dicha Asociacion, donde se les entregaran gratis, con la sola condicion de devolver una muestra de la cosecha é informar el resultado que hayan obtenido.

Se admitan superiores al periódico por 5 reales al mes.

jl. 22-1 mes.

Se previene

á las personas que se interesen en por frutales y arbustos de toda clase, que en el establecimiento de Horticultura de F. Margat podrán encontrarse un gran surtido de las mejores clases conocidas en el pais. Así como un gran surtido de Camelias, Magnolias, Azaleas de la India, Jazmines, y una infinidad de plantas de merito. Semillas de árboles, arbustos y flores, así que una gran variedad de semillas de hortalizas.

sg23-3meses

Comision

AUXILIAR DE LA ECON MICA ADMINISTRATIVA.—En el término de quince dias contados desde la fecha, todos los solicitantes de Solares y Chacras en el Egido de esta Villa, estan en el deber de ocurrir á la oficina de la Comision, á efecto de indicarles los terrenos que hayan denunciado; previniendoles, que vencido este termino, la Comision concederá los terrenos al primero que los solicite, y las denuncias solas presentadas, quedaran sin efecto alguno—San Juan Bautista, Agosto 10 de 1872—*Andres Ferreira*, presidente—*Manuel Gonzalez*, secretario.

a14-8p.

Judicial

Juzgado Civil 1ª Seccion—Por disposicion del Sr. Juez L. de la Civil de la primera Seccion Dr. D. Lindoro Forteza se va á proceder á la venta en almoneda público el dia diez y nueve del corriente á las puertas de esta Escribania de la Civil de la primera Seccion y á la hora que el sol se pegue, de un terreno y lo en el edificado, sito en el Cordon señalado en el plano como lote núm. 1 perteneciente á la testamentaria de D. Pedro Eckert, compuesto de 17,853 varas cuadradas equivalentes á 13,856 metros y 63 decímetros cuadrados, basada en todos sus ramos los edificios en dos mil ochocientos sesenta y nueve pesos, con doce centesimos, y el terreno, á razon de dos pesos el metro cuadrado, en veintiseis mil trescientos diez y siete pesos con treinta y seis centésimos. Cuya venta se efectúa para pago de una hipoteca. Los antecedentes quedan de manifiesto en esta oficina—Montevideo, Agosto 10 de 1872—*Francisco Castro*, Escrib. Público.

a.14-8p.

Se vende

una casa baja edificada con materiales de primera calidad, compuesta de 4 piezas de alcoba y 2 de teja, un gran patio de dimensiones, en un terreno compuesto de 12½ va. de frente por 50 va de fondo; dicha casa sita á 75 varas de este lado de puente del Arroyo Seco calle de la Agraciada (mandado con la carpintería y herreria, es uno de los mejores parajes y proporcion tanto para familia como para negocio, es casa tiene grandes armazones y buenos sotanos y un armazon para todo. Se dueño la vende por tener que atender del capital la persona que quiera emplear bien su dinero y duplicar el capital en corto tiempo puede ocurrir á la misma de mañana 8 y de tarde de 4 para adelante.

a.13-6p.

Almoneda

Juzgado Ordinario de Guadalupe—De mandado del Sr. Alcalde Ordinario D. Francisco Marquez por Comision del ejecutor de la Villa de la Florida y á solicitud de los herederos de D. Pedisicon Barra y otros, se va á proceder á la venta en pública subasta de dos solares de la propiedad de ejecutado la que se efectuará á las puertas de esta Judicatura á la hora de ponerse el sol del dia veinte del corriente; cuyos solares que son contiguos y tienen de cuatro forma regular, hallan situados en esta villa y se componen de veinte y cinco varas de frente por cincuenta de fondo cada uno, linderos por el Norte con la calle Guerrero, por el Sur con D. Basilio Ramirez, por el Oeste con D. Juan Espinosa, y por el Este calle de por medio con D. Melchor Gutierrez; los que han sido avaluados en doscientos pesos cada uno y se mostrará el terreno cada uno segun tasacion, lo que así consta en fotina y demas antecedentes quedan de manifiesto en esta oficina—Guadalupe, Agosto 8 de 1872.—*Eduardo Lenzi*, escribano público.

Ag.13-2p.

Judicial

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Comercio Dr. D. Juan C. Blanco hago saber á los herederos de don Andres Calzagno para que por sí, ó por apoderado en forma se presenten ante este Juzgado á estar á derecho en los autos que les han iniciado los señores Nette Koven y Ca. por cobro de pesos, dentro del termino de treinta dias bajo apercibimiento.—Montevideo, Agosto 8 de 1872.—*Justino Gonzalez*, escribano público.

a. 13-22 p.

Judicial

Juzgado Civil 1ª Seccion—Por disposicion del Sr. Juez L. de la Civil de la primera Seccion Dr. D. Lindoro Forteza se va á proceder á la venta en almoneda público el dia diez y nueve del corriente á las puertas de esta Escribania de la Civil de la primera Seccion y á la hora que el sol se pegue, de un terreno y lo en el edificado, sito en el Cordon señalado en el plano como lote núm. 1 perteneciente á la testamentaria de D. Pedro Eckert, compuesto de 17,853 varas cuadradas equivalentes á 13,856 metros y 63 decímetros cuadrados, basada en todos sus ramos los edificios en dos mil ochocientos sesenta y nueve pesos, con doce centesimos, y el terreno, á razon de dos pesos el metro cuadrado, en veintiseis mil trescientos diez y siete pesos con treinta y seis centésimos. Cuya venta se efectúa para pago de una hipoteca. Los antecedentes quedan de manifiesto en esta oficina—Montevideo, Agosto 10 de 1872—*Francisco Castro*, Escrib. Público.

a.14-8p.

Se vende

una casa baja edificada con materiales de primera calidad, compuesta de 4 piezas de alcoba y 2 de teja, un gran patio de dimensiones, en un terreno compuesto de 12½ va. de frente por 50 va de fondo; dicha casa sita á 75 varas de este lado de puente del Arroyo Seco calle de la Agraciada (mandado con la carpintería y herreria, es uno de los mejores parajes y proporcion tanto para familia como para negocio, es casa tiene grandes armazones y buenos sotanos y un armazon para todo. Se dueño la vende por tener que atender del capital la persona que quiera emplear bien su dinero y duplicar el capital en corto tiempo puede ocurrir á la misma de mañana 8 y de tarde de 4 para adelante.

a.13-6p.

Almoneda

Juzgado Ordinario de Guadalupe—De mandado del Sr. Alcalde Ordinario D. Francisco Marquez por Comision del ejecutor de la Villa de la Florida y á solicitud de los herederos de D. Pedisicon Barra y otros, se va á proceder á la venta en pública subasta de dos solares de la propiedad de ejecutado la que se efectuará á las puertas de esta Judicatura á la hora de ponerse el sol del dia veinte del corriente; cuyos solares que son contiguos y tienen de cuatro forma regular, hallan situados en esta villa y se componen de veinte y cinco varas de frente por cincuenta de fondo cada uno, linderos por el Norte con la calle Guerrero, por el Sur con D. Basilio Ramirez, por el Oeste con D. Juan Espinosa, y por el Este calle de por medio con D. Melchor Gutierrez; los que han sido avaluados en doscientos pesos cada uno y se mostrará el terreno cada uno segun tasacion, lo que así consta en fotina y demas antecedentes quedan de manifiesto en esta oficina—Guadalupe, Agosto 8 de 1872.—*Eduardo Lenzi*, escribano público.

Ag.13-2p.

Judicial

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Comercio Dr. D. Juan C. Blanco hago saber á los herederos de don Andres Calzagno para que por sí, ó por apoderado en forma se presenten ante este Juzgado á estar á derecho en los autos que les han iniciado los señores Nette Koven y Ca. por cobro de pesos, dentro del termino de treinta dias bajo apercibim